



QUILMES, 1 9 DIC 2005

VISTO el Expediente N° 827-0853/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra del señor JUAN MANUEL CERDÁ.

Que el mencionado precedentemente, prestará servicios relacionados con la cumplimentación de los trámites para la acreditación de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, aprobada por Resolución (CS) N° 245/05, ante la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de la Universidad.

Que el gasto que demande el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00).

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

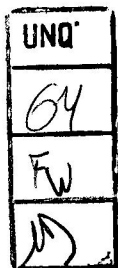
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, según consta a fs. 9 del Expediente citado en el Visto, del señor JUAN MANUEL CERDÁ, DNI N° 23.569.901, por un monto que asciende a la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00).

ARTÍCULO 2°: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.



00895



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del Presupuesto 2005, Programa 04.00.00.08, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00895





Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES